



## Resolución N°89/14

### Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 32, Letra D.

### Visto

El oficio N°111/2014, del Consejo Regional Metropolitano, emitido por el Presidente Regional, Sr. Claudio Bustamante Gaete.

### Se Resuelve

Dar de baja en su condición de Coordinador Regional a don Miguel Arenas Lagos, Instructor ANB, del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, a quien el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, le agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región Metropolitana.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.  
Director

Raúl Morales M.  
Presidente - Rector

Santiago, Diciembre de 2014.-